



UNIDAD CUAJIMALPA		DIVISION CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA		1/ 2	
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			CREDITOS	20
4608006	PROYECTO DE INVESTIGACION DOCTORAL II			TIPO	OBL.
H.TEOR. 2.0	SERIACION AUTORIZACION			TRIM.	II
H.PRAC. 16.0					

**OBJETIVO(S) :**

Objetivo General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Aplicar la metodología propuesta en su protocolo de investigación para cumplir los objetivos planteados.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. Revisión y análisis de bibliografía necesaria para el desarrollo del tema de investigación.
2. Desarrollar el trabajo experimental acorde con el tema y el protocolo de investigación.
3. Escritura y adecuación trimestral del trabajo de Tesis de Doctorado.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Revisión de artículos científicos.
- Aplicación de la metodología propuesta, así como la realización de adecuaciones pertinentes en caso necesario.
- Discusión y análisis de los resultados preliminares.
- Escritura trimestral del trabajo de Tesis.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Evaluación Global:

- A criterio del profesor, se ponderarán las siguientes actividades del alumno:
- Participar en sesiones de discusión.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO  
ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 341

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

*Handwritten signature and date: 4/2*

NOMBRE DEL PLAN	POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA	2/ 2
CLAVE 4608006	PROYECTO DE INVESTIGACION DOCTORAL II	

- Avanzar en el trabajo experimental.
- Evidenciar avances de acuerdo al cumplimiento de los objetivos particulares de su trabajo.
- Profundizar en la capacidad de análisis y discusión de la metodología empleada y de los resultados obtenidos.
- Mostrar avances en la escritura y en la adecuación trimestral de la Tesis.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Acorde con la línea y el trabajo de investigación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO  
ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 341

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

*a/r*